Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1603/2010
27 SEP 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 431/10 de fecha 16 de agosto de 2010, con expediente Nº 23230 en mesa de entrada del Rectorado, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento solicita la compra de materiales de pintura para ser utilizado durante el segundo semestre del ejercicio 2010, en los casos de repintado de paredes, aberturas y rejas de los diferentes edificios pertenecientes al Rectorado, así como rejas de los cercos perimetrales ubicados sobre la Av. Mcal. López, Ruta Mcal. Estigarribia y la calle Kambacua;

El Memorando DGA y F Nº 1556/2010, de fecha 19 de agosto de 2010, con Expediente Nº 23230 en mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita al Señor Rector autorización para el inicio del llamado para la adquisición de materiales de pintura, en el cual serán invitadas empresas dedicadas ha dicho ramo, vía portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2960/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGA y F Nº 807/2010 de fecha 02 de septiembre de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 321968 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRECENTER AGRO RURAL, DREI ASOCIADOS S.R.L., ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO;

La cotización presentada por las siguientes empresas DREI ASOCIADOS S.R.L., FERRECENTER AGRO – RURAL, H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., MOLMAN S.A., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., PROGEN S.A.;

El Informe Técnico Nº 93/2010 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de las Empresas DREI ASOCIADOS S.R.L., FERRECENTER AGRO – RURAL, H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., MOLMAN S.A., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., PROGEN S.A, para la adquisición de pintura y colorantes para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 58/2010 por el cual se recomienda adjudicar a las Empresas DREI ASOCIADOS S.R.L., FERRECENTER AGRO – RURAL, H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., MOLMAN S.A., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., PROGEN S.A, para la adquisición de pintura y colorantes para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto Nº 3866/2010, por el cual se reglamenta la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1603/2010

27 SEP 2010

El Decreto Nº 4008/2010 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL" atreves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de las empresas **"DREI ASOCIADOS S.R.L."** en los ítems 1, 2, 6, 8, 10, 11, 12 y 14 por la suma de ₲ 30.391.500 (Guaraníes treinta millones trescientos noventa y un mil quinientos) IVA INCLUIDO, **"FERRECENTER AGRO RURAL"** en los ítems 19, 20 y 23 por la suma de ₲ 2.085.000 (Guaraníes dos millones ochenta y cinco mil) IVA INCLUIDO, **"H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L."** en los ítems 3, 4, 9, 18, 24, 25, 26, 27 y 30 por la suma de ₲ 26.048.100 (Guaraníes veinte y seis millones cuarenta y ocho mil cien) IVA INCLUIDO, **"MOLMAN S.A."** en los ítems 5, 21, 28 y 29 por la suma de ₲ 7.710.000 (Guaraníes siete millones setecientos diez mil) IVA INCLUIDO, **"FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A."** en los ítems 7, 13, 15, 16, 17, 25, 26 y 27 por la suma de ₲ 10.380.500 (Guaraníes diez millones trescientos ochenta mil quinientos) IVA INCLUIDO y **"PROGEN S.A."** en el ítem 22 por la suma de ₲ 1.630.000 (Guaraníes un millón seiscientos treinta mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

El Monto total de la adjudicación es de ₲ 78.245.100.- (Guaraníes setenta y ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil cien) IVA INCLUIDO.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF